



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.493.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO FELIPE
URRA ESPINOZA.

LAJA, 09 de abril 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 179.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Felipe Urra Espinoza, Docente de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quien se dirigirá a Los Ángeles, el viernes 10 de abril de 2015, con motivo de asistir a Jornada Intersectorial "Actualización en Actividad Física y Salud: Evidencias y Nuevas Propuestas de Políticas Públicas en Chile, que se realizará en Universidad de Concepción.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación al Sr. Urra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Firma]
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM! ✓